

20-21

GRADO EN ECONOMÍA  
CUARTO CURSO

# GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



## PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO EN ESPAÑA

CÓDIGO 6501402-

UNED

20-21

PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO EN  
ESPAÑA

CÓDIGO 6501402-

# ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN  
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA  
ASIGNATURA  
EQUIPO DOCENTE  
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE  
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS  
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE  
RESULTADOS DE APRENDIZAJE  
CONTENIDOS  
METODOLOGÍA  
SISTEMA DE EVALUACIÓN  
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA  
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA  
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA  
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

Nombre de la asignatura	PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO EN ESPAÑA
Código	6501402-
Curso académico	2020/2021
Departamento	ECONOMÍA APLICADA
Título en que se imparte	GRADO EN ECONOMÍA
Curso	CUARTO CURSO
Periodo	SEMESTRE 1
Tipo	OBLIGATORIAS
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

## PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

**Presupuesto y Gasto Público en España** es una asignatura que se imparte en el primer semestre de 4º curso del Grado de Economía. Es de carácter básico y aporta 6 créditos ECTS equivalentes a 150 horas de trabajo por parte del estudiante.

Como parte integrante de la Hacienda Pública Aplicada, con esta asignatura se pretende facilitar a las y los estudiantes un conjunto de conocimientos que les permita comprender, interpretar correctamente y valorar críticamente la actividad financiera del sector público español por el lado de los gastos públicos.

Presupuesto y Gasto Público en España se encuentra encuadrada en la materia de Economía del Sector Público. Esto es, que el contenido comprende todas las materias relacionadas con la gestión de los ingresos y gastos públicos en España a través del sistema tributario y los presupuestos generales del Estado.

El alumnado retomará todos los conocimientos adquiridos sobre la teoría normativa del gasto público, es decir, la fundamentación de la intervención estatal en la economía de mercado, así como las diferentes funciones que puede desempeñar el sector público en dicha economía. Se han de recordar los efectos externos y las distintas variantes de intervención pública para su internalización, y los recursos de propiedad común y la teoría de los bienes públicos. Junto a este estudio de la asignación de recursos, el análisis de los aspectos de equidad que inspiran la intervención del sector público con propósitos redistributivos, es otro tema de referencia sobre el que el alumno tiene que hacer una lectura.

Dentro del enfoque positivo de la teoría de la Hacienda Pública, el alumno tiene que recordar los efectos distributivos y los aspectos de eficiencia del gasto público, centrándose en la técnica del análisis coste-beneficio como dispositivo más completo, aunque no carente de limitaciones, para la evaluación social de los proyectos públicos; sin olvidar las técnicas de medición de la eficiencia, las herramientas de evaluación del logro de la equidad y lucha contra la pobreza, y el cálculo de indicadores. Asimismo, el alumno debe detenerse en los conocimientos adquiridos sobre los efectos económicos más relevantes del gasto público, como pueden ser los efectos sobre la asignación de los recursos, la capacidad productiva y el crecimiento económico.

Es recomendable que se realice una lectura pausada sobre el análisis económico de las políticas de gasto público, tanto los relativos a la economía de los bienes preferentes

(sanidad, educación, vivienda); como los de economía de seguridad (justicia y defensa); y también los relativos a las prestaciones económicas (pensiones y desempleo).

Por último, se ha de dar un repaso a los elementos básicos del documento contable en el que la Administración Pública plasma sus previsiones de ingresos y gastos: el presupuesto, su ciclo y los principios presupuestarios clásicos; y también de las distintas fórmulas presupuestarias propuestas para propiciar una asignación eficiente de recursos.

## REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Para el estudio de esta asignatura es recomendable que el alumno haya adquirido los conocimientos específicos de la asignatura de segundo curso “Teoría del Presupuesto y Gasto Público”, y algunos temas de las asignaturas de Política Económica, del Grado de Economía.

## EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	CRISTINA CASTELLANOS SERRANO
Correo Electrónico	ccastellanos@cee.uned.es
Teléfono	91398-7826
Facultad	FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Departamento	ECONOMÍA APLICADA
Nombre y Apellidos	PEDRO BAUTISTA MARTIN MOLINA
Correo Electrónico	pmartin@cee.uned.es
Teléfono	91398-7826
Facultad	FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Departamento	ECONOMÍA APLICADA

## HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Además de la tutorización a través del curso virtual, los estudiantes podrán dirigirse al equipo docente en horario de tutoría: **martes y jueves de 10:00 a 14:00 horas**

Coordinadora: Dra. Reyes Navarro Pascual  
Telf: 91 398 78 23  
Correo electrónico: mnavarro@cee.uned.es

Dra. Cristina Castellanos Serrano  
Correo electrónico:ccastellanos@cee.uned.es  
Telf: 91 398 78 26

## TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

En el enlace que aparece a continuación se muestran los centros asociados y extensiones en las que se imparten tutorías de la asignatura. Estas pueden ser:

- **Tutorías de centro o presenciales:** se puede asistir físicamente en un aula o despacho del centro asociado.
- **Tutorías campus/intercampus:** se puede acceder vía internet.

Consultar horarios de tutorización de la asignatura 6501402-

## COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Competencias genéricas:

CG01: Gestión del trabajo autónoma y autorregulada.

CG02: Gestión de los procesos de comunicación e información.

Competencias específicas:

CE05: Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en el ámbito privado como en el público.

CE06: Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en los ámbitos privados como el público.

CE07: Aportar racionalidad y eficacia al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica.

CE08: Evaluar y enjuiciar críticamente las consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores según los objetivos.

CE10: Habilidad en la búsqueda de información, en relación con fuentes primarias y secundarias, identificando las fuentes de información económica relevante y su contenido.

CE11: Ser capaz de interpretar datos económicos, proporcionar información relevante útil para todo tipo de usuarios.

CE13: Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma.

CE15: Desarrollar habilidades de aprendizaje para emprender estudios posteriores en el ámbito de la economía con un alto grado de autonomía.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

A la vista de los apartados anteriores, al completar el estudio de la asignatura el alumno deberá ser capaz de:

- Comprender el significado de los términos y conceptos empleados corrientemente en el lenguaje o literatura sobre economía del sector público y sistema presupuestario, y utilizar esta terminología correctamente y con precisión.
- Conocer los entes que integran el sector público, así como su régimen presupuestario.
- Conocer la evolución histórica del gasto público en España, con especial atención a la etapa siguiente a nuestra incorporación en la Unión Europea.
- Comprender la fundamentación, los objetivos y .los instrumentos del endeudamiento público español.
- Conocer el sistema presupuestario de España, en sus distintos ámbitos estatal, autonómico y local, delimitando las competencias de gasto de cada uno de los entes públicos.
- Valorar, dentro del sistema presupuestario español, la importancia de cada una de las partidas de gasto.
- Valorar críticamente las decisiones económicas del sector público español y desarrollar la capacidad de elaborar argumentos consistentes sobre las propuestas o líneas de actuación pública realizadas.

## CONTENIDOS

Tema 1.- La Administración Pública Española: ámbito institucional

Tema 2.- El concepto actual del presupuesto

Tema 3.- El Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales de la Unión Europea SEC-2010

Tema 4.- Marco jurídico de los Presupuestos del Estado:

Tema 5.- Los Presupuestos Generales del Estado. Proceso de elaboración

Tema 6.- Estructura de los Presupuestos Generales del Estado

Tema 7.- Modificaciones presupuestarias

Tema 8.- Los flujos presupuestarios entre España y la Unión Europea

Tema 9.- Gasto Público en España

## **METODOLOGÍA**

Las enseñanzas de la asignatura se impartirán con la metodología a distancia adoptada por la UNED, por lo que el alumno deberá registrarse y consultar toda la información relativa a la asignatura en el Aula Virtual (plataforma aLF).

La comunicación entre el equipo docente, los profesores tutores y los estudiantes se llevará a cabo, principalmente, a través de los foros establecidos al efecto, para que las consultas efectuadas y las respuestas dadas por el equipo docente, sean recibidas por todos los matriculados en la asignatura.

Por otra parte, en la plataforma virtual, además de la comunicación con contenido docente entre los estudiantes y el profesorado, también se colgará toda la información y material didáctico adicional que el equipo docente considere adecuado para la preparación y actualización del contenido objeto del programa.

Para la preparación de esta asignatura es importante la organización del trabajo por parte del estudiante para afrontar el estudio de la misma. Parte de ese trabajo debe ser fruto de su actividad personal en los siguientes aspectos:

- El estudio del programa de la asignatura y la asimilación del contenido del material recomendado.
- El desarrollo de actividades con carácter presencial en los Centros Asociados donde tengan tutorías.
- El foro virtual de la asignatura donde se responderá a los planteamientos que hagan los estudiantes.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

### TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen mixto
Preguntas test	20
Preguntas desarrollo	2
Duración del examen	120 (minutos)
Material permitido en el examen	

Ninguno.

### Criterios de evaluación

Se pondrán 2 preguntas de desarrollo a elegir 1. La calificación máxima por esta pregunta será de 2 puntos.

**El test se calificará con 8 puntos. Se pondrán 20 preguntas tipo test. Cada respuesta correcta: 0.4; las erróneas restarán 0,15 y nada las dejadas en blanco.**

% del examen sobre la nota final	100
Nota del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	10
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	5

### Comentarios y observaciones

La nota del examen presencial será de 10 puntos.

**Quien obtenga la máxima nota en el examen presencial (10) y 0,5 puntos en la pec, podría tener matrícula de honor.**

### PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? Si

### Descripción

Hacer la pec tiene carácter voluntario y consistirá en un test de 10 preguntas que responderán en 1 hora.

### Criterios de evaluación

La puntuación obtenida será de 0,5 puntos. En el foro virtual se dará información más detallada sobre el contenido del test.

Ponderación de la PEC en la nota final	
Fecha aproximada de entrega	12/01/2021
Comentarios y observaciones	

### OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

### Descripción

### Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final



Fecha aproximada de entrega  
Comentarios y observaciones

### ¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La nota final se obtiene en el examen presencial.

**Como se ha indicado anteriormente, el examen presencial se califica con un 10.**

**Si se obtiene esta máxima nota en el presencial, y 0,5 en la pec, al estudiante se le podría conceder matrícula de honor.**

## BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788480083829

Título:MANUAL DIDÁCTICO DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO (2ª edición 2015)

Autor/es:Medrano Perales, Mónica ;

Editorial:INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES

Ver Bibliografía complementaria.

Se recomienda a los y las estudiantes el uso de la bibliografía complementaria ya que el libro básico es del 2015 y no hay ediciones actualizadas. Además de que se han producido cambios notables en la materia, este manual no tiene incluido el material relativo al gasto público.

No obstante, si tiene el libre básico, en el foro virtual se pondrán unos temas que completa el programa de la asignatura sobre Gasto Público. El recomendado en la bibliografía complementaria ya lo tiene incluido.

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13): 9788491481713

Título: PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO EN ESPAÑA (2018)

Autor/es: Luis Martínez-Gil Gutiérrez De La Cámara ; María Antonia Lopo López ;

Editorial: Editorial DYKINSON

Se recomienda a los y las estudiantes el uso de la bibliografía complementaria ya que el libro básico es del 2015 y se han producido cambios notables en la materia.

No obstante, si tiene el libre básico, en el foro virtual se pondrán unos temas que completa el programa de la asignatura sobre Gasto Público. El recomendado en la bibliografía complementaria ya lo tiene incluido.

## RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

El recurso de apoyo a la enseñanza de la asignatura más importante es el curso virtual instalado en la plataforma aLF. A él tendrán acceso los estudiantes matriculados tras su identificación. El acceso regular al mismo les permitirá participar en las actividades y dudas que se planteen y obtener la información complementaria para una mejor preparación de la asignatura.

Asimismo, tendrán acceso a las videoconferencias que se graben, ejercicios de auto comprobación, glosario de términos, etc.

## TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

En el enlace que aparece a continuación se muestran los centros asociados y extensiones en las que se imparten tutorías de la asignatura. Estas pueden ser:

- **Tutorías de centro o presenciales:** se puede asistir físicamente en un aula o despacho del centro asociado.

- **Tutorías campus/intercampus:** se puede acceder vía internet.

Consultar horarios de tutorización de la asignatura 6501402-

---

## IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.